



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 15 NOV 2023

603.23

Expte. N° 14.593/2023

VISTO: Estas actuaciones por las cuales se tramita la cobertura, mediante concurso, de 1 (un) cargo de Auxiliar Administrativo - Categoría 7 – para el Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas del Agrupamiento Administrativo, perteneciente a la Planta de Personal de Nodocente de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Notas N° 3290/23 y 3299/23, los agentes Carlos Exequiel Ramos, Pablo Sebastián Escalante y Srta. Sandra Susana Mirada, todos personal No Docentes de esta Unidad Académica, solicitan se suspendan todas las etapas concursales convocado mediante Resolución FI N° 584-D-2023;

Que asimismo mediante Nota N° 3316/23 la Sra. Stella Maris Mimessi Sormani – Secretaria General de APUNSa, formula recurso de reformulación contra la Resolución FI N° 584-D-2023.

Que en virtud de la situación antes aludida y dada la proximidad de la fecha del examen teórico – práctico – 04-12-2023 – resulta necesario postergar dicha instancia hasta la resolución de las recusaciones planteadas.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Suspender las instancias del Concurso INTERNO – CERRADO para la evaluación de Entrevista, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO - Categoría 7 – AUXILIAR ADMINISTRATIVO CONTABLE - Categoría

Página 1 de 2



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

Expte. N° 14.593/2023

7 - para el Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas del Agrupamiento Administrativo, perteneciente a la Planta de Personal de Nodocente de esta Unidad Académica, convocado por Resolución FI N° 549-D-2023.

ARTICULO 2°.- Establecer que la nueva fecha para la instancia del examen se fijará una vez resueltas las recusaciones interpuestas a la presente convocatoria.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a, AP.U.N.Sa., Sres. Carlos Exequiel RAMOS, Pablo Sebastián ESCALANTE y Sandra Susana MIRANDA, Departamento Personal, Dirección General de Personal y siga a Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI

603 - D - 2023


FABIANA J. CHALEZ DE GARECA
DIRECTOR.ADM. ECON. FINANCIER.
AV. DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMIC.
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA


Ing. HECTOR RAÚL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA